

RESOLUCIÓN NRO. 3/2024

Neuquén, 23 de febrero de 2024.-

VISTO:

La propuesta de capacitación que elevara el Equipo Interdisciplinario del MPD a la Secretaría Penal de la Defensoría General, sugerida a su vez, por distintos/as integrantes de los Equipos Operativos que integran la Defensa Pública Penal del Ministerio Público de la Defensa.

Y CONSIDERANDO:

La propuesta de capacitación elevada se enmarca dentro de las actividades de capacitación comprometidas en el Convenio Marco celebrado entre la suscripta y la Defensora General de la Nación, Dra. Stella Maris Martínez, durante el año 2022.

La misma, se encontraría a cargo del Dr. Ezequiel Mercurio, Médico Psiquiatra, Jefe de Departamento del Cuerpo de Peritos y Consultores Técnicos de la Defensoría General de la Nación, y contendría la propuesta, por parte del Equipo Interdisciplinario de trabajar con el profesional en dos ejes: uno de ellos circunscripto al propio Equipo Interdisciplinario, en lo atinente a distribución de tareas y métodos de evaluación, y el restante, con los/a integrantes de los distintos Equipos y Unidades Operativas del MPD en cuestiones relacionadas con incumbencias de la psicología y psiquiatría forense en el ámbito penal, abarcando el abordaje cada una de las fases del proceso penal: evaluación de la responsabilidad penal, capacidad para estar en juicio, cesura y ejecución de la pena.

La capacitación propuesta se dirigirá entonces a los/as integrantes del Equipo Interdisciplinario de la Defensoría General y de las distintas Unidades y Equipos Operativos y Servicio de Gestión Penal del MPD y se centrará en dos jornadas, los días 4 y 5 de abril próximos, a tenor del cronograma de actividades que se anexa y forma parte de la presente.

Se prevé que la actividad se realice bajo una modalidad mixta (presencial y a distancia a través de la plataforma Zoom), de 4 (cuatro) horas de duración cada una de ellas, de conformidad con los detalles de la actividad que lucen en el Programa anexo, cuya aprobación se dispone a través de la presente.

Asimismo, la actividad aprobada revestirá el carácter de obligatoria para todos/as los/as convocados/as, debiendo declararse de interés del MPD a través de la presente, ya que se encuentra enmarcada dentro de las actividades que conforman el Informe nro. 2/2024 "ANÁLISIS PRELIMINAR DE RELEVAMIENTO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN- PLAN 2024", elaborado por la Oficina de Control de Gestión.

Por las consideraciones expuestas, en uso de facultades propias previstas en la LO 2892, corresponde y así,

LA DEFENSORA GENERAL,

RESUELVE: I- **APROBAR LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN** propuesta por el Equipo Interdisciplinario del MPD "**LABORES E INCUMBENCIAS DE LA PSICOLOGÍA Y LA PSIQUIARÍA FORENSE EN EL ÁMBITO PENAL** a cargo del Dr. Ezequiel Mercurio" en función del programa que forma parte integrante de la presente, disponiéndose el carácter de **OBLIGATORIA** para los/as convocados/as a tenor de la modalidad que corresponda, presencial o remota. II- **DECLARAR** la misma de **INTERÉS DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA**, quedando las acciones tendientes a su realización a cargo del Equipo Interdisciplinario, la Secretaría Penal y la Oficina de Administración y Coordinación de la Defensoría General. III- **HÁGASE SABER**, póngase en conocimiento del TSJ.

Dra. Vanina S. Merlo
DEFENSORA GENERAL

TEMA	"LABORES E INCUMBENCIAS DE LA PSICOLOGÍA Y LA PSIQUIATRÍA FORENSE EN EL ÁMBITO PENAL"
EXPOSITOR	Dr. Ezequiel Mercurio (DGN)
MODERADOR	Dr. Angel Lombino –Equipo Interdisciplinario de la DG-
DESTINATARIOS	Defensores/as Públicos/as Penales y Funcionarios/as de las Defensa Pública Penal del Ministerio Público de la Defensa de Neuquén (Día 1, 4/4/24, de 14 a 18 hs.) y para Integrantes del EI (Día 2, 5/4/24 de 9 a 13



	hs.)
MODALIDAD	Mixta (Presencial ICJ-Virtual ZOOM para II, III, IV y V CJ)
CANTIDAD DE ENCUENTROS	2 (dos)
DURACIÓN DE CADA ENCUENTRO	Cuatro horas
FECHA DE LOS ENCUENTROS	Jueves 4 de abril (de 14 a 18 hs.) y Viernes 5 de abril (de 9 a 13 hs.)
CONVOCATORIA DEL ENCUENTRO	Secretaría Penal de la Defensoría General



DRA. VANINA MERLO
DEFENSORA GENERAL